

OLEODUCTO VACA MUERTA-PIEDRAS COLORADAS

¿Por qué una vez más amenazamos el presente y para todos los tiempos nuestros Bienes Naturales a cambio del Negocio petrolero?

¿Qué empresas explotan el yacimiento de Vaca Muerta?

YPF tiene el 42% del área, Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (**empresa** estatal de la provincia del Neuquén) el 12%, y el 46% restante se distribuye entre otras **empresas** que incluyen a ExxonMobil, Pan American Energy, Petronas, Pluspetrol, Shell, Tecpetrol y Wintershall, entre otras.

La modificación de la norma logró media sanción con el acompañamiento de la mayoría de los legisladores que integran los bloques de Juntos Somos Río Negro (JSRN), el Frente de Todos (FdT), Juntos por el Cambio (JxC) y Unidad Ciudadana.

En el marco de lo que establece la Constitución rionegrina, **el proyecto que ya cuenta con media sanción será dado a conocer en detalle para recibir consideraciones de la opinión pública**, hasta la próxima sesión que se prevé realizar dentro de 15 días. De acuerdo al proyecto presentado, el ducto transportará 60.000 metros cúbicos por día, equivalente a 372.000 barriles de crudo, y se extenderá a lo largo de 700 kilómetros, de los cuales **635 serán en territorio rionegrino.**

La obra permitirá conectar mediante un ducto la explotación petrolera existente en la formación neuquina de Vaca Muerta con el puerto de Punta Colorada, en Río Negro, para el embarque de la producción mediante monoboyas offshore ubicadas a unos 6,7 kilómetros de la costa. **La capacidad prevista será muy superior a la que dispone actualmente el sistema de Oleoductos del Valle (Oldelval), que une Vaca Muerta con Puerto Rosales, en el complejo marítimo de Bahía Blanca,** que transporta unos 36.000 metros cúbicos/día. Su impacto también se extenderá a la **contratación de no menos de mil personas de manera directa y de otras tres mil de manera indirecta**, y la movilización de cientos de proveedores. En ese marco **se calcula que a través de la estación portuaria rionegrina se podrá despachar, a partir de 2025, un buque cada cinco días con capacidad para 390.000 metros cúbicos**, lo que a nivel anual podría sumar un volumen total de 25 millones de metros cúbicos, equivalente a 155 millones de barriles de petróleo. Ir contra Vaca Muerta, es lo mismo que impedir la siembra de soja transgénica. Y he aquí la diferencia que los ecologistas sociales planteamos hace 29 años. Para el sistema de producción capitalista, todo es recurso, hasta los humanos. En aquel entonces instalamos para los tiempos la denominación: bienes comunes en espacio de sustento.

Entonces nos preguntamos si tanto la soja como el petróleo, han elevado nuestro nivel de vida. El beneficio mayoritario tiene depositarios visibles; las empresas y el Estado.

Cuando decimos bienes comunes en espacio de sustento, fijamos una postura ética y política. De todos, para todos, por igual. Del mismo modo que en este modelo extractivista, (hidrocarburos, minería), y productor, (agrícola-ganadero), han sido las multinacionales –históricamente – quienes

jamás pierden. En la vereda de enfrente, la pobreza, la exclusión y la desigualdad social se acrecentaron con el pasar de las décadas.

Sostuvimos también otrora que la próxima disputa mundial, sería por el agua y la tierra, ergo: los bienes comunes. En nuestro país la soja y los biocidas, han degradado el suelo. El cambio climático que tanto negaron entonces es una realidad, y el agua está en peligro. La disponibilidad de agua promedio anual en el mundo es de aproximadamente 1,386 millones de km³, de estos el 97% es salada, el 3%, es decir 35 millones de km³, es agua dulce y de ésta casi el 70% no está disponible para consumo humano debido a que se encuentra en forma de glaciares, nieve o hielo.

Lo que se “gana” hoy, se pierde mañana. El proyecto del oleoducto pone en riesgo un inmenso bien común: el mar que día a día se contamina más. Ni hablar de nuestro Golfo Azul. Atracción de millones de personas, refugio de una vasta avi-fauna, que desde hace un tiempo, agregó el paso y quizás nuevo centro de apareamiento y parición de la ballena Franca Austral.

Mitigar el daño es el discurso ambientalista: en las antípodas de nuestro pensamiento que es precisamente evitarlo.

Sabemos que no se detendrá el oleoducto. Ya están diciendo que en el puerto de Bahía Blanca no entra un alfiler. Esa es la cuestión. No existe desarrollo sustentable en este modelo de producción, recuerdan lo de “en espacios de sustento”. La Patagonia siempre ha sido –como con el ferrocarril – el punto de partida para sacar la producción de los bienes comunes. Poca densidad poblacional, mucha superficie deshabitada; pocos votos gravitantes. ¿Qué haremos entonces?

“El 19 de octubre se produjo un derrame de petróleo que afectó entre 40 y 80 hectáreas. Se trató de un pozo de YPF y Schlumberger (multinacional estadounidense) en Bandurria Sur (a once kilómetros de Añelo) que estuvo 36 horas fuera de control. El hecho se conoció porque fue difundido por los propios trabajadores. El subsecretario de Ambiente de Neuquén, Juan de Dios Lucchelli, señaló que fueron “algunas hectáreas”. YPF reconoció, diez días después del desastre, que fueron 47 hectáreas. Las organizaciones Greenpeace y FARN (Fundación Ambiente y Recursos Naturales) mediante

imágenes satelitales advirtieron que se trataba de al menos 80 hectáreas.



En base a información oficial de la Secretaría de Ambiente de Neuquén se detalla que en sólo diez meses de 2018 (enero a octubre) se registraron 934 hechos de contaminación. En 2017 fueron 703, en 2016 se trató de 868 y en 2015 fueron 863". Fuente Página 12 el 11 de enero de 2019.

"Una brigada de Control Ambiental del Ministerio de Ambiente de la Nación realizaba tareas de inspección y evaluación del daño producido por la rotura de un oleoducto de transporte de crudo dentro del área de Medanito, 20 kilómetros al sur de la localidad rionegrina de Catriel, el que logró ser contenido, tras lo cual una legisladora provincial presentó una denuncia penal y las autoridades nacionales iniciaron un "expediente administrativo con un sumario para establecer responsabilidades" en el caso" Fuente Telam – 12 de diciembre de 2021.



En 1999, el ex Legislador Alfredo Lasalle redactó una ley que impide la exportación de gas y petróleo por San Antonio Este. En 2002 la Legislatura de Río Negro aprobó por amplia mayoría las modificaciones en la ley de hidrocarburos que permitirán que la provincia tenga facultades para el control y fiscalización del transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos por

ductos.



El proyecto contempla además la construcción de 20 tanques de reserva sobre una superficie de 250 hectáreas costeras, con una capacidad de almacenamiento de 1 millón de metros cúbicos, equivalente a 6,2 millones de barriles, es decir nos puede pasar esto;

Relámpago, explosión y fuego: las imágenes de un feroz incendio que tiene en vilo a Cuba

La **caída de un relámpago** en la ciudad de **Matanzas**, ubicada en **Cuba**, el día 06 de Agosto pasado, originó un desastre energético que ya llevo muchos días luego de que explotaran dos tanques petroleros. Las llamas tomaron dos depósitos de la Base de Supertanqueros en Matanzas. **Incendio en un tanque de petróleo de Cuba cobra la vida de un bombero: hay 121 heridos y 17 desaparecidos debiendo sumar evaluar el daño ambiental turístico social...**



La ley rionegrina prohíbe desde 1995 la prospección, exploración y extracción petrolífera y gasífera en el Golfo San Matías y en el mar territorial de la provincia patagónica. También restringe la instalación de oleoductos, gasoductos u otros ductos para el transporte de hidrocarburos y sus derivados y la construcción de terminales para la carga y descarga de buques que transporten esos productos.

Es decir, las constancias de hechos nos dicen que aquella decisión de asegurar la no instalación de estos sistemas petroleros tuvo en cuenta todas estas situaciones y ahora, contrariando años de cuidados del BIEN NATURAL SOCIAL TURISTICO CULTURAL ECOLOGICO ya NO vale y está intentando ser sustituido por petróleo para sostener los negociados de miles de millones de muy pocos en contra de todas las presentes y futuras generaciones.

Nos describen el negocio pero ya vimos que no saben hacerlo con los cuidados necesarios, imaginemos un derrame en el ducto que entre a la cuenca del Rio Negro, ¿se entiende el desastre económico ecológico social?

O imaginemos que el derrame ocurre en medio de la estepa rionegrina donde todo queda lejos y las fuentes de agua son casi inexistentes. ¿Lo pensaron? ¿O será que la baja densidad de población es moneda de canje, hay pocos votos y pocos medios que los vean?

Estamos ante una URGENCIA económica social, lo sabemos pero quienes la crearon siguen impunes y no se está determinando donde fueron los miles de millones de dólares que ahora están sometiendo a nuestros pueblos a estos NEGOCIADOS anti ambientales.

Además tenemos a pocos metros un nuevo Parque Nacional a algunos kilómetros una formidable área protegida donde en San Antonio llega miles de aves marinas migratorias con un valor natural inconmensurable. Islas con lobos marinos. Y la estrella Patagonia, La Península Valdés, patrimonio natural UNICO de los Argentinos y los vecinos de Chubut.

Es tan valioso que cuenta con las siguientes valoraciones;

- Fue declarada por UNESCO sitio «**Patrimonio de la Humanidad**» el 4/12/1999, teniendo en cuenta el criterio (x) «Contiene los hábitats naturales más importantes y significativos para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de valor excepcional universal desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.»
- La Convención Ramsar (UNESCO) declaró **Sitio Ramsar los Humedales del ANP Península Valdés** el 20/07/2012, que comprenden dos subsitios: Golfo San José y Golfo Nuevo. La importancia de éstos se basa en su calidad como sustento trófico de diferentes especies de aves marinas (tanto residentes como migratorias) y de playeras migratorias, que hacen aquí su parada durante sus desplazamientos anuales.
- Fue reconocida en Mayo del 2012, por la Red Hemisférica de Reserva de Aves Playeras, como «**Sitio de Importancia Regional**».
- En el año 2014 UNESCO (Programa MAB del Hombre y la Biósfera) declaró «**Reserva de Biosfera Península Valdés**» una superficie de 1.954.869,30 hectáreas, dentro de las cuales están comprendidas el ANP Península Valdés, ANP Punta Loma y ANP Punta León

Es decir supongamos un Incendio por rayos, muy constantes en esa región, o una rotura de oleoductos o un accidente de petroleros, ¿Ustedes se imaginan que será de todos estos BIENES NATURALES y el ambiente acuático con economías pesqueras en toda la región?

Seguro nos dirán que está todo previsto que los sistemas de seguridad y responsabilidad empresarial funcionan... Vamos señores no nos provoquen una carcajada de horror, o acoso;

Derrame de petróleo en Perú: una negligencia que se cobró la fauna y seguirá afectando vidas

02/02/2022 - 22:14



Un hombre recoge un ave muerta, recubierta de aceite del mar en la ciudad turística de Ancón, Perú, el 21 de enero de 2022. AFP - CRIS BOURONCLE

La limpieza de playas en una zona del país continúa tras casi 20 días de reportada la catástrofe ambiental. Mientras Repsol, la empresa española causante del daño, afronta investigaciones por responsabilidad administrativa y penal, el 40% de animales rescatados no sobrevive a la contaminación de sus cuerpos, y la paralización de la cadena económica alrededor de la pesca local afecta a cientos de familias.

Ya las autoridades de Perú lo han catalogado como “el peor desastre ecológico ocurrido en Lima en los últimos tiempos”. A la fecha, las cifras oficiales del Ministerio de Ambiente señalan que el petróleo vertido en las costas se extiende por más de siete millones de metros cuadrados de mar. El agua tóxica ha perjudicado también orillas y franjas de 24 playas por un conjunto de casi dos millones de metros cuadrados.

La desgracia tiene como punto de partida el 15 de enero último, cuando un buque descargaba crudo en uno de los terminales de la refinería La Pampilla, de dominio de la compañía Repsol. Desde entonces, la corporación española ha insistido en que un oleaje anómalo por la erupción del volcán submarino de Tonga rompió conexiones de la embarcación y que sí aplicó correctamente su plan de contingencia, aprobado por el Estado peruano en el 2015.

Es decir estamos dispuestos a que una trasnacional genere un accidente de esta magnitud y jamás se haga cargo ¿Estamos dispuestos de HIPOTECAR la Patagonia? ¿Estamos dispuestos los operadores turísticos a ser arrasados por el temporal negocio del petróleo cuando la Patagonia y sus maravillas naturales es para toda la vida?

Nosotros las organizaciones que se suman y los Ecólogos Sociales en defensa del presente y futuro decimos que la Patagonia NO se Arriesga y que se reevalúe la capacidad y ampliación de los puntos actuales de exportación de petróleo.

Finalmente, invitamos a todas las agrupaciones e instituciones que les preocupe este cuadro, a cooperar alternativas, aportar y sumarse a nuestra inquietud.

Antonio Miglianelli

Ecólogo Social – Neuquén

Alejandro Beletzky

Ecólogo Social – Río Negro

www.realpolitik.com.ar